

Óscar Alzaga Villaamil

Jurista y político, nacido en Madrid el 29 de mayo de 1942. Catedrático de Derecho Político, compatibilizó desde joven su carrera universitaria con la militancia política en las filas de la democracia cristiana. Activo miembro del grupo *Tácito*, participó en la creación de Unión de Centro Democrático (UCD), coalición por la que fue elegido diputado por Madrid en las elecciones de 1977 y 1979.

Intervino de manera destacada en los debates de las Cortes constituyentes. Crítico con las posibles desviaciones del Estado autonómico, fue uno de los más vehementes opositores a la Ley de Divorcio aprobada el 22 de junio de 1981, lo que le llevó a discrepar con otros miembros de su propio partido.

En 1982 abandonó la UCD para formar el Partido Demócrata Popular (PDP), con el que concurrió a las elecciones de 1982 en coalición con Alianza Popular (AP). Fue elegido diputado por Madrid, repitiendo en 1986 por la coalición formada por PDP, AP y el Partido Liberal (PL) denominada Coalición Popular (CP). Tras la ruptura ese mismo año de la coalición, pasó a integrarse en el grupo mixto del Congreso. Poco después renunció a su escaño, retirándose de la vida pública.

Miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, es director de la revista *Teoría y Realidad Constitucional* y presidente de la Fundación Luis Vives. Cuenta con una amplia obra científica, cuyo último libro es *Del consenso constituyente al conflicto permanente* (2011).

Autores:

Jaime Cosgaya García
Profesor Ayudante de Historia Contemporánea
(Universidad de Valladolid)

Jorge Lafuente Cano
Investigador
(Universidad de Valladolid)